

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro
Calle Edison, 4
28006-Madrid

En Madrid a 4 de diciembre de 2018

HECHO RELEVANTE
ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CELTIC BAR, SIL, S.A. (núm. de registro 13)

Muy Sres. nuestros,

Por la presente y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012 de 13 de julio (RIIC), ponemos en conocimiento el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Con fecha 29.11.2018, la Junta General Universal de accionistas de **CELTIC BAR, SIL, S.A.**, acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada y, en consecuencia, renunciar a la autorización concedida por la CNMV para operar como Institución de Inversión Colectiva, solicitando su baja voluntaria del registro administrativo correspondiente., conforme a lo previsto en el artículo 13.1.c) de la ley 35/2003 de 4 de noviembre (LIIC).

Dicho acuerdo se encuentra en fase de inscripción en el registro mercantil de Madrid

Atentamente,



Fdo.: Rosa María Pérez Díaz
Apoderada